

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA A DISTANCIA DE 8/5/2020

PRESIDENTE:

Profa. D^a. Carmen Martínez Rincón

SECRETARIA:

Prof^a. D^a. Pilar Mori Vara

ASISTENTES:

Prof. D. Alfonso Meneses Monroy
Prof^a. D^a. Ana María Álvarez Méndez
Prof. D. Ángel Manuel Orejana García
Prof^a. D^a. Ángeles Atín Arratibel
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Prof^a. D^a. Rosario Morales Lozano
Prof^a. D^a. Paloma Posada Moreno
Prof. D. César Teijón López
Prof. D. Enrique Varela Donoso
Prof^a. D^a. Carmen García Carrión
Prof^a. D^a. Isabel Durango Limarquez
Prof. D. Héctor González Ordi
Prof^a. D^a. Yolanda Fuentes Peñaranda
Prof^a. D^a. M^a José Díaz Arribas
Prof^a. D^a. Lourdes de Pedraza Velasco
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez
Prof. D. Antonio Luís Villarino Marín
Prof^a. D^a. María Teresa Angulo Carrere
Prof^a. D^a. Raquel Valero Alcaide
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra
Prof^a. D^a. M. Luz González Fernández
Prof. D. José María Blanco Rodríguez
Prof^a. D^a. Carmen Gamella Pizarro
Prof. D. Luís Fernández Carmena
Prof^a. D^a. Carmen Crespo Puras
D. Francisco R. García Martínez
D^a. M^a José Sánchez Rosales
D^a. María Aragonés Jiménez
D. Guillermo Ceniza Bordallo
D^a. Alicia Andújar Gómez
D. Eduardo Fernández Lasarte
D. Sergio Damián Barbero
D^a. Laura Domínguez Cerrillo

NO ASISTENTES:

Prof^a. D^a. Fuencisla Sanz Sanz
Prof^a. D^a. Nuria Cuadrado Bravo
Prof. D. José López Chicharro
Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro

D. Teresa de Jesús Garcinuño Jiménez
D. Guillermo Moreno Muñoz
D^a. Lidia López García
D^a. Nerea Bustamante Palomo

INVITADOS

Prof^a. Ángela Álvarez Melcón
Prof. Ignacio Zaragoza García
Prof. Rubén Sánchez Gómez
Prof^a. Yolanda García Álvarez
Prof^a. D^a. Patricia Martín Casas

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Prof. D. Juan Carlos López Corral

En Madrid, a 8 de mayo de 2020, siendo las 12:15 h, se reúne, en sesión ordinaria a distancia, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de Junta de Ordinaria de 29 de enero de 2020, Junta Extraordinaria de 20 de febrero de 2020, Junta Extraordinaria de 27 de febrero de 2020 y Junta Extraordinaria de 23 de abril de 2020.

Se **APRUEBA** por asentimiento el Acta de Junta Ordinaria de Facultad 29 de enero de 2020 y de las Actas de Junta Extraordinaria de 20 de febrero de 2020, de 27 de febrero de 2020 y de 23 de abril de 2020.

2. Informe de la Decana.

- La Sra. Decana comienza el informe, dando nuestro más sincero pesar a todas las personas que han fallecido víctimas, directa o indirectamente, de la pandemia. En nuestro centro

también se han producido pérdidas familiares muy dolorosas, como el fallecimiento de las madres de D^a. Teresa Pérez, del Prof. Pacheco y de la Prof^a. Mori y del cuñado de la Prof^a. González; a todos ellos les queremos hacer llegar nuestras más sinceras condolencias.

Ha habido otros fallecimientos en la Universidad, siendo el más destacado el del Vicerrector de Calidad y días después el de otro miembro del mismo equipo; de igual manera les queremos hacer llegar nuestro más sincero pésame.

La Sra. Decana también quiere agradecer a todo el personal del Centro, PDI y PAS, el trabajo y compromiso que han asumido en estos días, lo que ha hecho que se pudiera seguir trabajando.

Igualmente quiere hacer llegar el más sincero agradecimiento a todos los profesionales de la salud en general, que han estado combatiendo esta pandemia, y en particular, a nuestros compañeros profesores asociados y asociados de Ciencias de la Salud que trabajan habitualmente en hospitales y centros de salud, a todos aquellos que han estado ayudando desde el voluntariado y a nuestros estudiantes, que han combatido esta pandemia desde primera línea en situaciones muy complejas.

- Desde que comenzó esta situación sanitaria excepcional, se ha mandado puntualmente información de todos aquellos informes y comunicados que nos llegaban desde el Rectorado. La situación de cese de actividad presencial, nunca vivida antes, dio lugar a un impás de dos semanas en la actividad docente, tiempo durante el cual no se podían realizar actividad docente, dedicándose ese tiempo a tratar de ajustar la docencia presencial aun escenario virtual. Se mandó del Rectorado un calendario especificando las fechas en las que comenzaba la actividad, e indicando el 23 de marzo como fecha en la que se difundirían guías y recomendaciones docentes, para pasar a docencia on-line a partir del 14 de abril.

La UCM es una universidad eminentemente presencial, dónde, en muchos casos solo se utiliza el Campus Virtual como herramienta de apoyo, por lo que adaptarse a una docencia on-line de la noche a la mañana, ha sido complicado. Hemos tenido correos de estudiantes indicándonos que en algunas asignaturas había un exceso de contenidos en el Campus Virtual o en referencia al tiempo que necesitaban para realizar ciertas actividades, sin tener en cuenta esos profesores, que los estudiantes tienen más asignaturas y que el tiempo que deben dedicarles, debe ser proporcional al tiempo presencial que les impartiríamos en estado normal. La situación se ha corregido con la nota informativa que se mandó al profesorado.

Igualmente desde el Rectorado se nos dijo que no se podían hacer exámenes parciales en este periodo, aunque constaran en las fichas de las asignaturas y estuvieran programados, debido a la necesidad de preparación del Campus Virtual para esta nueva circunstancia; puntualmente se informó al profesorado de la fecha en la que ya se podían realizar los parciales on-line.

Respecto a la ficha de asignatura, en un principio se pensó que tendríamos que anexionar una adenda a cada ficha de cada asignatura, en la que se indicasen los nuevos objetivos, metodología, etc de esta nueva etapa on-line; el Rectorado gestionó con las Agencias de Calidad que se realizase una única adenda anexionada al título, aunque recomendamos que se realicen adendas para cada asignatura, para estar en consonancia con la ficha del título.

- **Incorporación a la Universidad:** va a depender de la fase en la que nuestra Comunidad Autónoma se encuentre. Nos mandaron un documento para las fases de transición para el retorno a la actividad laboral presencial, que no se les ha enviado porque todavía tiene que ser revisado por los sindicatos para su aprobación. Este documento genera muchas dudas, ya que es muy general, y su aplicación depende del protocolo de Salud Laboral de la Comunidad de Madrid. En él se habla de volver al campus con pequeñas actividades cuando estemos en la fase 3 (julio), pero los exámenes presenciales no se podrán hacer, excepto los ya programados para la EVAU en julio y septiembre. Si no hay brotes nuevos, puede que se vuelva en septiembre, combinando clases presenciales con no presenciales y con medidas de protección. Respecto a la apertura de las clínicas, en principio se piensa que se podrán volver a abrir sobre junio o julio para urgencias, con medidas de seguridad y restricciones. Un tema prioritario para el Rectorado es la investigación, que ha estado parada, por lo que se quiere reactivar; se calcula que se reincorporen el 30% de los investigadores entre las fases 1 y 2.

- **Docencia:** Recomiendan la anulación de las evaluaciones de este curso, excepto para aquellos docentes que las necesiten para acreditaciones.
- **Modificación de planes de estudio:** La modificación del plan de estudios de la titulación del Máster se realizó el año pasado; este año se han presentado las tres titulaciones de Grado. En Enfermería y Podología la Fundación para el Conocimiento Madri+d, ha emitido informe no favorable, haciendo alegaciones que ya están solventadas. Nuevamente se ha presentado la modificación de los títulos para su nueva evaluación, que se realizará el próximo día 20. El grado en Fisioterapia ha aprobado el Verifica, por lo que se implantará el nuevo plan de estudios en el 1º curso del próximo año. La Sra. Decana quiere dar las gracias a los Coordinadores de la tres titulaciones Prof. Meneses, Profª. Melcón y Prof. Sánchez, y a todos los que han colaborado con ellos, por el esfuerzo y gran trabajo que han realizado.
- **Asignaturas optativas:** El lunes se reunió la Comisión de Estudios y están aprobadas todas las asignaturas optativas que presentamos, tanto las nuevas como las anteriores que se habían modificado (bajaron de 6 a 3 ECTS).

La Profª. Gamella pregunta sobre a qué hacían referencia las quejas de los estudiantes, si a la cantidad o a la calidad de las actividades o de los contenidos que se les había colgado en el campus virtual, a lo que la Sra. Decana le contesta que el 13 de marzo ya había profesores que estaban poniendo exámenes o subiendo contenidos, cuando esto no se podían hacer hasta el 14 de abril.

3. Situación de las asignaturas prácticas de los Títulos; aprobación, si procede, de las medidas a tomar con el fin de completar las competencias curriculares.

Con el fin de completar las competencias curriculares de las asignaturas prácticas de las titulaciones de grado, se proponen las siguientes medidas:

- o Estudiantes de 4º curso del Grado en Enfermería: todos los alumnos/as tendrán que realizar a través del Campus Virtual los Seminarios y Casos Clínicos pendientes de realización (según el hospital de prácticas) de las asignaturas Prácticas Clínicas III y IV
 1. Estudiantes con contrato de auxilio sanitario: 1 punto por cada semana de contratación durante el Estado de Alarma. Si el contrato durase 5 semanas o más, será reconocido la totalidad del periodo práctico.
 2. Estudiantes con participación de voluntariado u otras actividades relacionadas con el apoyo sanitario: 0,5 puntos por cada semana de voluntariado relacionado con la Covid-19 durante el Estado de Alarma. En el caso de haber realizado 10 semanas o más, será reconocido la totalidad del periodo práctico.
 3. Otros reconocimientos:
 - Estudiantes recogidos en los puntos 1 y 2 anteriores, que no hubieran podido conseguir la puntuación mínima exigida, deberán completar la formación a través de la realización de simulaciones virtuales mediante la plataforma “vSim® for Nursing”, según el siguiente baremo: 1 punto por la realización de cada caso clínico de simulación.
 - Aquellos estudiantes que no hayan podido prestar servicios ni como voluntarios ni como contratados durante el estado de alarma por Covid-19, deberán realizar 5 casos clínicos de simulación, de los 20 existentes en la plataforma “vSim® for Nursing”.
 4. Estudiantes que prefieran efectuar las prácticas no realizadas, de forma presencial en los distintos hospitales, podrán realizarlas cuando sea permitido por la situación sanitaria y de los propios centros sanitarios.
- o Estudiantes de 3º curso del Grado en Enfermería: evaluación por el Profesor Asociado de CCSS de la asignatura de Prácticas Clínica I (18 créditos) hasta el momento de la suspensión de las prácticas en los centros sanitarios el día 6 de

marzo. La recuperación de la Asignatura de Prácticas Clínicas II (12 créditos) se realizará en el 1º semestre del próximo curso 20/21 (antes de diciembre con el fin de considerarlas como convocatoria de Junio 19/20). Su comienzo dependerá de la situación sanitaria y de las posibilidades de plazas disponibles en los Centros de Salud y Hospitales en ese momento. Aquellos alumnos que quieran realizar de forma presencial la totalidad de las prácticas en los diferentes Centros Sanitarios, podrán anular la matrícula de las asignaturas de Prácticas Clínicas I y/o Prácticas Clínicas II (antes del 10 de Mayo) y matricularse en el próximo curso 20/21.

- Estudiantes de 4º curso del Grado en Fisioterapia: deberán completar la formación práctica a través de la realización del curso gratuito en modalidad on-line, “Ejercicio Terapéutico para Fisioterapeutas”, de 50h de duración (2 créditos ECTS), ofrecido a las Universidades del territorio nacional por el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, a través de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia.
- Estudiantes del Grado en Fisioterapia que tienen pendiente de realizar prácticas de diferentes asignaturas: En total son 5 asignaturas que, si la situación así lo permite, podrían realizarse en el 1º semestre del próximo curso 20/21 (antes de diciembre con el fin de considerarlas como convocatoria de Junio 19/20).
- Estudiantes de 4º curso del Grado en Podología: los alumnos/as, deberán realizar 15 casos clínicos seleccionados del Repositorio creado a nivel nacional donde todas las Facultades de Podología ha aportado casos clínicos, por iniciativa de la Conferencia Nacional de Decanos de Podología. Además deberán realizar a través del Campus Virtual, 2 de los 3 seminarios programados, que no se han podido impartir presencialmente.
- Estudiantes de 2º curso del Grado en Podología: Las prácticas deberán realizarse cuando la Clínica Universitaria de Podología pueda volver a la normalidad y siempre con garantías para los estudiantes (posiblemente en septiembre).

Se procede a la votación de las propuestas, obteniéndose el siguiente resultado:

Propuestas para el Grado en Enfermería: Total de miembros presentes con voto: 35

A favor: 33

En contra: 0

Abstenciones: 2

Se aprueba la propuesta.

Propuesta para el Grado en Fisioterapia: Total de miembros presentes con voto: 35

A favor: 35

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

Propuesta para el Grado en Podología: Total de miembros presentes con voto: 35

A favor: 35

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

4. Aprobación, si procede, de la modificación de las fechas de la convocatoria de exámenes para el presente curso, aprobadas en la Junta Extraordinaria de Facultad de 23 de abril.

Como consecuencia del estado de excepcionalidad por la pandemia de COVID-19 el presente Curso Académico 2019/20, ha prolongado quince días su finalización; ello nos obligó a retrasar, igualmente, las fechas de evaluación final, tanto ordinaria como extraordinaria, que habían sido aprobadas en la planificación del curso 2019/2020. En su momento la universidad dio a los centros dos opciones para realizar las convocatorias de sus exámenes finales, la de junio/julio y la de julio/septiembre; se eligió junio/julio por acomodarse más a la convocatoria que teníamos aprobada, con la salvedad de la situación sanitaria. Las nuevas fechas de evaluación se aprobaron en la anterior Junta

de Facultad, junto con el modelo de evaluación presencial, condicionado a que pudieran realizarse según las condiciones sanitarias del momento, publicándose el pasado 26 de abril.

En el momento actual las posibilidades de mantener esta opción, son muy escasas, debido a que seguimos en la Fase 0 de desescalada, estando la universidad cerrada a toda actividad presencial hasta el 22 de junio (la única actividad presencial prevista después del 22 de junio es la EvAU que se realizará el 6,7,8 y 9 de julio); no puede haber exámenes del 15 al 22 de junio y además coincide la convocatoria extraordinaria con las pruebas de la EvAU, por lo que también se deben modificar las fechas previstas. Respecto a los recursos humanos necesarios para su realización (PDI y PAS), tenemos una gran falta de ellos, ya que los mayores de 60 años y aquellos que presentan patologías, no pueden realizar trabajo presencial hasta la etapa de nueva normalidad, así como aquellos que tienen que conciliar la vida familiar y laboral. La cuestión de espacios, también es preocupante, ya que como todos sabemos, no contamos con aulas propias para la realización de exámenes, dependiendo de su cesión por parte de otras Facultades, y debiendo tener en cuenta, el alto número de aulas necesario para poder aplicar las medidas preventivas de espacio entre estudiantes. Igualmente debemos apuntar que un 40% de los alumnos están fuera de Madrid, teniendo serios problemas para llegar desde sus lugares de residencia por no estar permitidos los salvoconductos por examen, por lo que al final, tendrían que ser evaluados a distancia. La realización de exámenes presenciales le supone al Centro un gasto importante (adquisición de más de 6000 kits para el alumnado, de material de señalización de puertas, pasillos...).

La realización de exámenes no presenciales permite en estos momentos llevar a cabo las pruebas de evaluación en las fechas previstas. No implica costes extra ni para el alumno ni para el Centro y podemos evaluar a la totalidad de los estudiantes de una asignatura con la misma modalidad de ejercicio. Los Servicios Informáticos están diseñando un moodle nuevo sólo para realización de cuestionarios lo que nos permitiría mayor seguridad, aunque es cierto que se necesita una pequeña formación para la elaboración de los ejercicios. Esta Junta debe aprobar la opción que se debe presentar, antes del día 15 al Vicerrectorado.

Los Profesores Villarino y Lázaro manifiestan que ante las dificultades de la opción presencial, entienden que es más viable la opción no presencial. En el mismo sentido, D^a. Alicia Andújar pone en conocimiento de la Junta que los estudiantes no son partidarios de retrasar más los exámenes, prefiriendo la opción no presencial.

La Prof^a. Gamella es partidaria de seguir como hasta ahora, es decir, manteniendo la evaluación presencial y si no se pudiera hacer así, cambiar a la no presencial, a lo que la Sra. Decana advierte que no se puede hacer de esa manera, ya que lo que se elija no podrá modificarse posteriormente. La Sra. Gerente informa que el presupuesto para la realización de las evaluaciones presenciales se elevaría a unos 25.000 euros que debe asumir la Facultad.

Se vota la propuesta de realizar las evaluaciones, en sus convocatorias ordinaria y extraordinaria, de manera no presencial: Total de miembros presentes con voto: 30

A favor: 28

En contra: 2

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

5. Aprobación, si procede, del nuevo modelo de evaluación para los TFG.

El pasado mes de abril, se reunió el equipo Decanal con los Coordinadores de las Titulaciones y de los TFGs de los Grados en Enfermería, Fisioterapia y Podología para, según las recomendaciones de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, reajustar los criterios de evaluación del TFG debido a la situación de excepcionalidad que estamos viviendo. En dicha reunión se decidió suprimir los Tribunales de Evaluación y la defensa pública del TFG, habilitando la evaluación única, por parte del tutor, tanto de la memoria escrita, como de la defensa virtual del TFG.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 30

A favor: 30

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

6. Aprobación, si procede, de la propuesta del nuevo calendario para la convocatoria de abril del presente curso académico, de los Tribunales para la evaluación de los estudiantes que han solicitado 7ª convocatoria.

La Secretaria Académica recuerda a la Junta, que los Tribunales de 7ª convocatoria, tienen dos convocatorias anuales, una en abril y otra en diciembre, siendo el estudiante el que elige en que convocatoria quiere presentarse. La convocatoria de abril, debido a las circunstancias en las que nos encontramos, no ha podido realizarse, por lo que el equipo Decanal, tomó la decisión de aplazarla hasta septiembre, siendo publicada dicha decisión en la web de la Facultad.

Ante las solicitudes de varios estudiantes de adelantar dicha convocatoria, se trae a ante esta Junta la propuesta de realizar los tribunales correspondientes a la convocatoria de abril, en mes de julio.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 29

A favor: 28

En contra: 1

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

7. Aprobación, si procede, de la suspensión del primer semestre de los programas de movilidad para el curso 20/21.

La Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales expone que por motivos de la pandemia se propone suspender los Erasmus-incoming para el primer semestre del curso 2020/2021, debido a que los hospitales y centros de salud no nos aseguran tener plazas para los estudiantes, además de los problemas que pudieran tener a la hora de viajar, cuarentenas, etc. Los Erasmus+ si han sido admitidos en Portugal, Noruega y Finlandia.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 29

A favor: 29

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

Respecto al programa SENECA (SICUE), la Vicedecana de Estudiantes informa que igualmente debe suspenderse por los problemas de movilidad en el territorio nacional,

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 29

A favor: 29

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

8. Aprobación, si procede, de la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado.

Se propone modificar los plazos para la concesión de los Premios extraordinarios de Doctorado 2018/2019, debido a la situación sanitaria, siendo el nuevo calendario:

- Presentación de solicitudes por los candidatos/as: del 16 de abril al 28 de mayo.

- Traslado de solicitudes a los órganos responsables y elaboración por éstos de los informes valorativos sobre las candidaturas presentadas: del 1 de junio al 12 de junio.

- Reuniones de la Comisión Evaluadora: del 15 de junio al 26 de junio.

- Julio de 2020: Aprobación de la propuesta de concesión por la Junta de Facultad.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 29

A favor: 29

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

9. Aprobación, si procede, de la Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Cuidados de la Salud.

La Comisión de Coordinación de Master en Investigación en Cuidados de la Salud es el órgano encargado de coordinar y supervisar los estudios oficiales adscritos al Centro. Su principal objetivo es velar por el buen funcionamiento de estos estudios y colaborar en los procesos de organización, seguimiento y evaluación, aplicando los criterios de calidad necesarios e informar, a través de la Comisión Académica, a la Junta de Facultad.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 29

A favor: 29

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

10. Aprobación, si procede, de Colaboradores Honoríficos: Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, Departamento de Enfermería y de la Facultad.

Se presenta ante la Junta las siguientes propuestas para el nombramiento de Colaboradores Honoríficos:

- Colaboradores honoríficos del Centro: 5 renovaciones y 1 colaborador honorífico nuevo.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 29

A favor: 29

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

- Colaboradores honoríficos del Departamento de Enfermería: 16 renovaciones y 12 colaboradores honoríficos nuevos.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 29

A favor: 29

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

- Colaboradores honoríficos de la Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia: 10 renovaciones y 3 colaboradores honoríficos nuevos.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 29

A favor: 29

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

- Renovación como Profesora Honorífica de la Prof^a. D^a. Francisca Hernández Martínez

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 29

A favor: 29

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

11. Ruegos y preguntas.

Prof. Fernández Carmena piensa que con las dificultades e incertidumbre que tendremos en el curso 2020/2021, si no sería conveniente aplicar los nuevos planes de estudios para el curso 2021/2022, a lo que la Sra. Decana responde que no tiene porque ya que la implantación comenzará con los primeros cursos de los Grados.

D^a. Alicia Andújar pregunta si el día 29 es el último día de clases, si se ampliará el plazo de los seminarios que se impartirán en los hospitales, a lo que el Vicedecano de Estudios le dice que se hablará con los profesores asociados de ciencias de la salud. También pregunta si en las medidas sobre las asignaturas prácticas de 3º curso de enfermería se han mantenido reuniones con los estudiantes, a lo que la Sra. Decana le contesta que la decisión ha venido impuesta por la situación en la que nos encontramos, ya que hoy por hoy, no hay plazas para estudiantes ni en hospitales ni en centros de salud.

D. Guillermo Ceniza, pregunta si los exámenes del máster se realizarán también de forma no presencial y si se le comunicará a los estudiantes, a lo que la Sra. Decana responde que sí y que por supuesto se les comunicará las fechas.

La Prof^a. Ana Álvarez, se disculpa por haber llegado tarde y pregunta si se ha hablado durante inicio de la Junta sobre la saturación de contenidos que han manifestado los estudiantes, a lo que la Sra. Decana le contesta que sí, que ha habido profesores que empezaron a colgar contenidos desde el día 13 de marzo, cuando esto no se podía hacer hasta el 14 de abril, por indicación del Rectorado. La Prof^a. Álvarez dice que ella ha sido una de esos profesores pero que lo había pactado previamente con los alumnos/as.

La Prof^a. Gamella pregunta si se va a mandar un documento con las fechas de los exámenes y que una vez asignadas fechas, si habría posibilidad de cambio, a lo que la Sra. Decana le dice que sí, que pensaba que ya se había mandado, y referente al cambio, que en principio creemos que sí.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:20 h., de lo que como Secretaría doy fe.

Vº Bº
LA DECANA
Carmen Martínez Rincón

LA SECRETARIA ACADÉMICA
Pilar Mori Vara